NUBES PRIVADAS

La nube privada se define como los servicios informáticos que se ofrecen a través de Internet o de una red interna privada solo a algunos usuarios y no al público general. También denominada nube interna o corporativa, la informática en nube privada aporta a las empresas gran parte de las ventajas de la nube pública (como autoservicio, escalabilidad y elasticidad), pero con el control y la personalización disponibles en los recursos dedicados a través de una infraestructura informática hospedada en el entorno local. Además, las nubes privadas ofrecen un nivel más alto de seguridad y privacidad con firewalls de la compañía y hospedaje interno, con el fin de garantizar que las operaciones y los datos confidenciales no estén accesibles para proveedores externos. Un inconveniente es que el departamento de TI de la compañía es responsable de la administración de la nube privada y el costo que conlleva. Por tanto, las nubes privadas requieren el mismo gasto de personal, administración y mantenimiento que los centros de datos tradicionales en propiedad.

En una nube privada, se pueden ofrecer dos modelos de servicios en la nube. El primero es infraestructura como servicio (IaaS), que permite a una compañía utilizar recursos de infraestructura, como proceso, red y almacenamiento, como servicio. El segundo es plataforma como servicio (PaaS), que permite a una compañía ofrecer todo, desde sencillas aplicaciones basadas en la nube hasta sofisticadas aplicaciones empresariales. Las nubes privadas se pueden combinar también con nubes públicas para crear una nube híbrida, que permite a las empresas aprovechar la extensión a la nube para liberar más espacio y escalar servicios informáticos en la nube pública cuando aumenta la demanda de recursos informáticos.